

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Novetlè

2025/09433 *Anuncio del Ayuntamiento de Novetlè sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

Dado que el día 23 de julio de 2025 se ha aprobado la liquidación del presupuesto y la cuenta general del ejercicio 2024, por Resolución de Alcaldía; Y dado que ha sido informado y dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Novetlè, en sesión celebrada el 29 de julio de 2025.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 212.3 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública la liquidación del presupuesto y la cuenta general del ejercicio 2024, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por el plazo de 15 días.

Durante este plazo, los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones, las cuales serán examinadas por esta Comisión que practicará todas las comprobaciones que crea convenientes y emitirá su informe.

Novetlè, 29 de julio de 2025.—El alcalde, Rafael Vila Noguera.